



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00094639- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que la docente Alejandra Norma Dominguez (Legajo 32.238) solicita ser comprendida en los alcances de la OHCS 01/98 y OHCS 02/06 que versa: "Cuando un docente por concurso fuera electo o designado para ocupar el cargo de Decano, Vicedecano, Secretario o Prosecretario de cualquiera de las Secretarías de esta Universidad, o de cualquiera de sus Facultades, y con tal motivo se viera obligado a dejar de ejercer el cargo docente al que hubiera accedido por concurso, el término de su designación en el mismo quedará prorrogado por el tiempo que ejerza tal función y aún cuando desarrolle tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior."; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones el Área de Recursos Humanos de la Facultad informa que la docente Alejandra Norma Dominguez (Legajo 32.238) ostenta los siguientes cargos: Un cargo de Profesora Adjunta DSE por concurso desde el 01/08/2018 con vencimiento el 31/07/2023 HCD 144/18, en la asignatura Intervención Pre Profesional de la carrera de Lic. en Trabajo Social. (De licencia por cargo de mayor jerarquía); Un cargo de Profesora Adjunta DSE por concurso desde el 30/07/2018 hasta el 29/07/2023 HCD 91/18, en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I B de la carrera de Lic. en Trabajo Social; y Un cargo de Secretaria Tiempo Completo. Con funciones de Secretaria de Extensión de la FCS, cargo que ejerce desde el 01/08/2018 con renovación el 01/12/2021 con vencimiento el 30/11/2024 (RD 561/18 y RD 829/21).

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 04 de diciembre del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Declarar comprendida en los alcances de lo establecido en las OHCS 1/98 y 2/2006, a la docente Alejandra Norma Dominguez (Legajo 32.238), prorrogando el vencimiento de sus cargos por concurso de Profesora Adjunta DSE en la asignatura Intervención Pre Profesional y de Profesora Adjunta DSE en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I B de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, mientras dure designación como Secretaria Tiempo Completo con funciones de Secretaria de Extensión.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

